



Municipio de Sauce

Acta N°

01/25

Resolución N°

06/25

Sauce, 08 de enero de 2025.

VISTO: la necesidad de comprar nafta, gas oil y gas a efecto de ser utilizada en la maquinaria liviana de la Cuadrilla Municipal y la Camioneta Oficial de nuestro Municipio Matricula AIC 2284 y Gas oil para los tractores del Municipio.

CONSIDERANDO: que la compra se realizará a la empresa Reca LTDA RUT: 020038830013 afectando el Renglón N°5141 y 5151, Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la compra de nafta, gas oil y gas a efecto de ser utilizada en la maquinaria liviana de la Cuadrilla Municipal y la Camioneta Oficial de nuestro Municipio Matricula AIC 2284 y los tractores del Municipio. Se realizará a la empresa Reca LTDA RUT: 020038830013 afectando el Renglón N° 5141 y 5151, Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubén Oltorero
Alcalde Municipio
Sauce

MARIO
BERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal

Luis Rimontel
Concejal

Samira
Solisiani
Concejal